



Concejo de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ 15-01-2025 04:15:00

Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE377 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:18 - SECRETARIA GENERAL/DAVID ANTONIO GARZÓ

DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION/URSULA ABLANQUE

ASUNTO: CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN NO 009 DE 2025

OBS: ---

Doctores (as)

ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA

Secretaría Distrital de Planeación

DANIEL ANDRES GARCIA CAÑÓN

Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

GUSTAVO QUINTERO ARDILA

Secretario Distrital de Gobierno

JULIAN MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ

Contralor de Bogotá

ANDRÉS CASTRO FRANCO

Personero de Bogotá

ADRIANA HERRERA BELTRÁN

Veedora Distrital

ISABEL SEGOVIA OSPINA

Secretaria Distrital de Educación

ROBERTO ÁNGULO SALAZAR

Secretario Distrital de Integración Social

GERSON ORLANDO BERMONT

Secretario Distrital de Salud

ANA MARÍA CADENA RUIZ

Secretaria Distrital de Hacienda

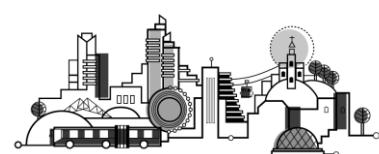
Ciudad

REF: **Proposición No 009 de 2025**, aprobada en Sesión de la Plenaria el 15 de enero de 2025

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar la proposición en referencia, presentada por el Honorable Concejal Citante, JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ, la Honorable Concejal Vocera, CRISTINA CALDERÓN RESTREPO y los Honorables Concejales FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO y RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA de la BANCADA PARTIDO NUEVO LIBERALISMO.

TEMA: ESTRATEGIA DE LOS CENTROS FELICIDAD BOGOTÁ



Página 1 de 2

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



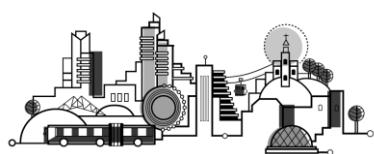
Concejo de Bogotá

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO** y conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.) la respuesta deberá radicarse en la Secretaría General, **dentro de los tres (3) días hábiles** siguientes al recibo de la presente comunicación, en **original y medio magnético o documento digital**, debidamente suscrito por el competente y enviado al correo: secretariageneral@concejobogota.gov.co

Cordialmente,

DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
Secretario General de Organismo de Control (E)

Anexo: Proposición No. 009 2025
Elaboró: William Sotelo Orduña



Página 2 de 2

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co

CONCEJO DE BOGOTÁ 14-01-2025 03:44:24
Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE619 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 501 OFICINA 501/DIAZ MARTINEZ JUAN MANUEL
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ ANGELICA
ASUNTO: RADICACION PROPOSICION ENERO 2025
OBS: ---
VERSIÓN: 01
FECHA:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POL PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA:
---	---	---

PROPOSICIÓN No. 009 DE 2025
15 de enero de 2025

Aprobada en: **SESIÓN PLENARIA**

Tema: **“ESTRATEGIA DE LOS CENTROS FELICIDAD BOGOTÁ”**

Facultades: De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 52 y 53 del Acuerdo N° 741 de 2019 – Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.

Citados: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) - SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO- CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – PERSONERÍA DE BOGOTÁ – VEEDURÍA DISTRITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD- SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA.

Invitados: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTURA - OBSERVATORIO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE.

Cítese al Secretario Distrital de Planeación, a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, al Secretario de Gobierno, al Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), a la Secretaría de Educación del Distrito, al Secretario de Integración Social, al Secretario de Salud, a la Secretaría de Hacienda, al Contralor de Bogotá, al Personero de Bogotá y a la Veedora de Bogotá; con el fin de responder a la Corporación el siguiente cuestionario de control político, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019 – Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital, acorde con sus competencias:

Cuestionario:

1. ¿Cuántos Centros Felicidad están actualmente construidos en Bogotá? ¿En qué localidad se encuentran? ¿Qué servicios ofrecen? Discrimine en Excel señalando la siguiente información:
 - a. Nombre del Centro Felicidad
 - b. En qué localidad se encuentra

Proposición No. 009 del 15 de enero de 2025

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA:

- c. Dirección del Centro Felicidad
 - d. Servicios que ofrece
 - e. Cantidad de personas que son atendidas mensualmente, desde el año de inauguración
 - f. Presupuesto
 - g. Año desde cuando fue inaugurado
2. ¿Cuál es la estructura organizativa del personal en los Centros Felicidad? ¿Cuántos empleados hay en cada Centro Felicidad y cuáles son sus roles y responsabilidades específicas?
 3. Sírvase explicar ¿Cuántos Centros Felicidad están en proceso de construcción? Discrimine en un Excel señalando la siguiente información:
 - a. Localidad donde se está construyendo
 - b. Servicios que van a ofertar
 - c. En función de los servicios que se van a ofrecer, cuál va a ser el capital humano requerido para atender estos servicios
 - d. En función del capital humano que va a atender los servicios ofertados por los Centros Felicidad, qué entidad financiará el salario de este capital humano
 - e. Número de contrato
 - f. Tipo de contratación
 - g. Nombre del contratista
 - h. Nombre de la intervención
 - i. Valor inicial de la obra
 - j. Número de prórrogas, en caso de haberlas
 - k. Explique las prórrogas
 - l. Valor de las prórrogas
 4. ¿Cuál es el número total de Centros Felicidad proyectados para su construcción en la ciudad? Discrimine en Excel la siguiente información:
 - a. Localidad donde se va a construir
 - b. Servicios que se van a ofertar
 - c. Presupuesto para su construcción
 - d. Cuantas personas va a beneficiar
 5. ¿Cuál es la razón detrás del retraso en la construcción y entrega de los Centros de Felicidad restantes? ¿Qué acciones se están tomando para acelerar el proceso de construcción y asegurar que los centros restantes se entreguen en el plazo previsto?

Proposición No. 009 del 15 de enero de 2025

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA:

- 6.** ¿Cuál es el impacto de la demora en la entrega de los Centros Felicidad en términos de acceso y beneficio para la comunidad? ¿Se tiene una planificación y cronograma actualizados para la entrega de los Centros de Felicidad faltantes? ¿Cómo se está garantizando la participación de la comunidad en el diseño y desarrollo de los Centros Felicidad, y cómo se están teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los ciudadanos?
- 7.** ¿Se está llevando a cabo alguna colaboración o alianza con organizaciones o entidades externas para acelerar la construcción y mejorar la calidad de los Centros Felicidad? En caso afirmativo, ¿Cuáles son estas colaboraciones y cómo contribuyen al progreso del proyecto? ¿Estas alianzas se están realizando a través de convenios interadministrativos? Discrímine esta información en Excel.
- 8.** ¿Se ha realizado una evaluación de los costos adicionales derivados del retraso en la construcción de los Centros Felicidad? En caso afirmativo, ¿Cuáles son los resultados de estas evaluaciones? ¿Cómo se están gestionando y financiando estos sobrecostos? Discrímine esta información en Excel.
- 9.** ¿Qué estrategias se están implementando para garantizar que los Centros Felicidad cumplan con los estándares de calidad y sean espacios adecuados para promover la felicidad y el bienestar de los ciudadanos? Sírvase de explicar cuáles son estas estrategias y quien las lidera
- 10.** ¿Cómo se está monitoreando y evaluando el progreso de los Centros Felicidad en construcción? ¿Existen mecanismos de rendición de cuentas para asegurar el cumplimiento de los plazos y la calidad de los proyectos?
- 11.** ¿Cuáles son los principales desafíos que ha identificado la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la construcción de los Centros Felicidad? ¿Qué estrategias se están utilizando para abordar estas problemáticas?
- 12.** Según los hallazgos expuestos por la Contraloría frente al avance en la construcción del Centro Felicidad que se está desarrollando en la Localidad Chapinero, ¿Existen sanciones o medidas de responsabilidad para los contratistas o entidades involucradas en la construcción del

Proposición No. 009 del 15 de enero de 2025

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA:

Centro Felicidad considerando el incumplimiento de los plazos previstos? ¿Cómo se está garantizando que los recursos destinados a la construcción del Centro Felicidad se utilicen de manera eficiente y transparente, evitando cualquier tipo de malversación o uso inadecuado? Adjunte el documento de los hallazgos.

- 13.** Según las investigaciones desarrolladas por la Contraloría ¿Existe algún hallazgo de irregularidades en otro Centro Felicidad? Sírvase explicar en qué Centro Felicidad se han encontrado estos hallazgos y anexe los informes de las investigaciones.
- 14.** ¿Existe alguna veeduría ciudadana frente al proceso de construcción de estos Centros Felicidad? De ser afirmativo ¿Se han generado informes o alguna alerta relacionada con esto? ¿Qué se ha hecho con esas alertas? Adjunte el documento de los hallazgos.
- 15.** Sírvase relacionar el presupuesto total asignado para la construcción y operación de cada CEFE, desglosado por fuente de financiamiento (valorización, recursos propios, transferencias, etc.) y vigencia fiscal (2020-2024).
- 16.** Sírvase indicar mediante un archivo Excel los montos comprometidos en vigencias futuras para la operación, mantenimiento y expansión de los CEFE, especificando la normativa que permite su uso y los compromisos fiscales adquiridos
- 17.** Sírvase adjuntar mediante un archivo Excel el detalle de los gastos de mantenimiento y operación para cada CEFE desde su inauguración, indicando el presupuesto ejecutado en cada vigencia fiscal.
- 18.** Sírvase relacionar mediante un archivo Excel las vigencias futuras comprometidas para la operación de los CEFE, los valores asignados y la vigencia en la que se comprometieron.
- 19.** Sírvase indicar mediante un archivo Excel el presupuesto total asignado a cada uno de los CEFE, desglosado por años desde la vigencia 2020 hasta la vigencia 2024, y cualquier ajuste realizado al presupuesto durante dicho periodo.

Proposición No. 009 del 15 de enero de 2025

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA:

- 20.** Sírvase indicar mediante un archivo Excel la proyección de personas beneficiadas diariamente y mensualmente en cada CEFE, indicando el método de cálculo utilizado y la segmentación por grupo poblacional.
- 21.** Sírvase relacionar mediante un archivo Excel el número de empleados por cada perfil (administradores, instructores, facilitadores, etc.) en cada CEFE, e indicar el tipo de contrato, honorarios y la vigencia correspondiente.
- 22.** Sírvase indicar los criterios de selección del personal en cada CEFE, especificando las competencias y requisitos requeridos para cada perfil, así como los métodos de evaluación aplicados.
- 23.** Sírvase relacionar mediante un archivo Excel el costo del personal administrativo y operativo en cada CEFE, discriminando por tipo de contrato (planta, temporal, honorarios, etc.) y vigencia fiscal (2020-2024).
- 24.** Sírvase adjuntar en un archivo el detalle de la política de bienestar aplicada a los empleados de los CEFE, incluyendo programas e incentivos implementados en las vigencias.
- 25.** Sírvase relacionar los horarios de funcionamiento de cada CEFE y los accesos disponibles para los usuarios, desglosando por días y franjas horarias.
- 26.** Sírvase indicar la lista de actividades culturales, deportivas y recreativas ofrecidas en cada CEFE, especificando el costo (si lo hubiera) y el tipo de acceso para la comunidad (gratuito o con tarifa).
- 27.** Sírvase relacionar los métodos de evaluación del impacto social y cultural de los CEFE en las comunidades donde se encuentran, e indicar cualquier resultado relevante obtenido en las vigencias 2020-2024.
- 28.** Sírvase adjuntar mediante un archivo Excel el detalle de los costos de mantenimiento anual de cada CEFE desde su puesta en operación, e incluir el presupuesto proyectado y ejecutado para cada vigencia (2020-2024).
- 29.** Sírvase relacionar mediante un archivo Excel los ingresos generados por cada CEFE, detallando las fuentes (tarifas de servicios, concesiones, eventos, entre otros) y desglosando la información por vigencia fiscal.

Proposición No. 009 del 15 de enero de 2025

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA:

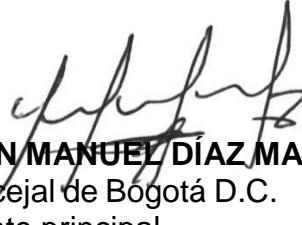
- 30.** Sírvase indicar mediante un archivo Excel el costo total de los seguros y pólizas contratados para la construcción y operación de cada CEFE, incluyendo los valores de primas anuales y las entidades aseguradoras contratadas.
- 31.** Sírvase indicar el desglose de las transferencias realizadas desde el presupuesto distrital hacia los CEFE en cada vigencia (2020-2024) y la justificación de cada asignación.
- 32.** Sírvase adjuntar los detalles de cualquier auditoría fiscal realizada en los CEFE desde 2020, incluyendo observaciones encontradas y acciones correctivas tomadas por el Distrito.
- 33.** Sírvase relacionar mediante un archivo Excel los contratos suscritos con terceros para la provisión de servicios y bienes para los CEFE (limpieza, seguridad, suministros, etc.), incluyendo el valor contratado, el tipo de servicio y el proveedor.
- 34.** Sírvase indicar mediante un archivo Excel los gastos de publicidad y promoción de los CEFE en cada vigencia (2020-2024), especificando el tipo de campaña, medio utilizado y costo total.
- 35.** Sírvase indicar ¿Cuál es el presupuesto total asignado para la construcción y mantenimiento de las canchas sintéticas a cargo del Distrito, desglosado por fuente de financiamiento y vigencia fiscal (2020-2024)?
- 36.** Sírvase indicar ¿Se han utilizado recursos de valorización u otras fuentes específicas para financiar estas canchas?
- 37.** Sírvase indicar ¿Cuál es el costo anual de mantenimiento de cada cancha sintética bajo la administración del Distrito?
- 38.** Sírvase indicar ¿Existen contratos específicos para el mantenimiento de estas canchas? De ser así, ¿cuáles son los montos y las empresas contratadas?
- 39.** Sírvase indicar mediante un archivo Excel las políticas de salud mental implementadas en cada CEFE, especificando el año de implementación, los recursos asignados y los resultados esperados para cada programa.

Proposición No. 009 del 15 de enero de 2025

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA:

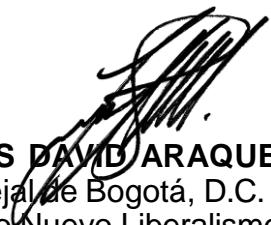
- 40.** Sírvase relacionar los informes de evaluación que detallan el impacto de las políticas de salud mental de cada CEFE, incluyendo métricas de seguimiento y el criterio de evaluación.
- 41.** Sírvase presentar mediante un listado de los programas dirigidos a madres cuidadoras en cada CEFE, desglosando el tipo de apoyo brindado (emocional, psicológico, social, etc.), los recursos asignados y los indicadores de efectividad utilizados.
- 42.** Sírvase especificar el impacto de cada programa de apoyo para madres cuidadoras mediante informes de evaluación de los resultados obtenidos, desglosando los datos por vigencia fiscal.
- 43.** Sírvase listar los programas dirigidos a jóvenes y niños en cada CEFE, especificando el enfoque de cada programa (habilidades socioemocionales, prevención de conductas de riesgo, etc.), los recursos asignados y las métricas de evaluación.
- 44.** Sírvase relacionar los resultados obtenidos de los programas para jóvenes y niños en cada CEFE mediante un archivo Excel, incluyendo los informes de impacto, y detallando por vigencia fiscal los indicadores de evaluación
- 45.** Precise de forma detallada la participación poblacional del año 2024. Discriminado en archivo EXCEL por cada CEFE, por grupo etario y por servicios prestado.

Cordialmente,


JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ
Concejal de Bogotá D.C.
Citante principal


FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Concejal de Bogotá D.C.
Partido Nuevo liberalismo


CRISTINA CALDERÓN RESTREPO
Concejal de Bogotá D.C.
Vocera de la Bancada Partido Nuevo Liberalismo


JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA
Concejal de Bogotá, D.C.
Partido Nuevo Liberalismo

Proposición No. 009 del 15 de enero de 2025

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA:



JUAN JAVIER BAENA
Concejal de Bogotá, D.C.
Partido Nuevo Liberalismo



RICARDO ANDRÉS CORREA
Concejal de Bogotá, D.C.
Partido Nuevo Liberalismo

Powered by  CamScanner

Pública Clasificada

210000-24-8

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 17.01.2025 16:45:30
Al Contestar Cite este Nr: 2025EE007887O1 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / ANA MARIA CADENA RUIZ
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO / DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
ASUNTO: Respuesta a Proposición 009 de 2025 - Estrategia de los centros felicidad Bogotá
OBS:



Proposiciones

Bogotá D.C., enero 2025

Doctor
DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
Secretario General de Organismo de Control (E)
Concejo de Bogotá D.C.
secretariageneral@concejobogota.gov.co
correspondencia@concejobogota.gov.co
Calle 36 No. 28 A - 41
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Proposición 009 de 2025 - Estrategia de los centros felicidad Bogotá

Respetado doctor Garzón, reciba un cordial saludo

En atención a la proposición del asunto, y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad en el marco de las funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006², no es competente para responder al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordialmente,

ANA MARIA  Firmado digitalmente
por ANA MARIA
CADENA RUIZ 
Ana María Cadena Ruiz
Secretaria Distrital de Hacienda
Despacho del secretario distrital de Hacienda

Aprobaciones a través de correo electrónico institucional:
Martha Amézquita Cárdenas – Asesora Despacho SHD
Irma Hernandez – Asesora Despacho SHD

¹ "Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones".

² "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expedien otras disposiciones".

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9